

POLÍTICA DE LA CALIDAD

La FUNCION JUDICIAL DE LA RIOJA tiene por misión administrar y garantizar el acceso a la justicia a los ciudadanos mediante sus Magistrados y Funcionarios designados conforme a la Constitución Provincial.

Para materializar estas responsabilidades y establecer una Política de Calidad dentro del Sistema de Gestión de Calidad, la Función Judicial de la Provincia de La Rioja ***“se compromete al mejoramiento de los procesos con el objetivo de satisfacer con legalidad, celeridad, justicia, eficiencia y calidad los requerimientos de los ciudadanos, impulsando una evidente mejora en el servicio de Administración de Justicia”***.

Para el cumplimiento de la Política de Calidad la Alta Dirección de la Función Judicial, supervisará la gestión a intervalos regulares y proporcionará los recursos necesarios para el funcionamiento del SGC y de sus procesos cumpliendo con los requisitos establecidos por la norma internacional ISO 9001 y mejorando continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.



Objetivos Estratégicos

1. Implantar gradualmente la cultura de la calidad en las áreas y procesos de la Funcion Judicial, principalmente los orientados a la atención al ciudadano
2. Elevar los estándares en la prestación de los servicios de la Funcion Judicial y agilizar los plazos de los trámites involucrados
3. Utilizar procesos de medición eficaces para determinar progresivamente el grado de satisfacción del usuario con el servicio que recibe
4. Ordenar y simplificar el trabajo, evitando la superposición de tareas, y mantenerlo organizado de manera que se puedan reconocer claramente los problemas y solucionarlos.
5. Optimizar los procesos a través del uso de instructivos y herramientas de la calidad
6. Sensibilizar al personal en el conocimiento y la práctica de la gestión de la calidad a través de la autogestión en todos los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).
7. Dar confianza a la comunidad respecto al desempeño eficaz y transparente del organismo.